
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.768

Sábado 27 de Mayo de 2017

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1220135

MINISTERIO DE HACIENDA

DETERMINA PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE INDICA, DEPENDIENTES O RELACIONADOS CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LOS CARGOS QUE TENDRÁN LA CALIDAD DE ALTOS DIRECTIVOS PÚBLICOS

DFL Núm. 4.- Santiago, 12 de abril de 2017.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 64, de la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y las facultades que me confiere el artículo séptimo transitorio de la ley N° 20.955, dicto el siguiente:

Decreto con fuerza de ley:

Artículo 1°.- Otórgase la calidad de altos directivos públicos a los cargos que se señalan, contenidos en las plantas de personal de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena:

	Grado	N° de Cargos
Primer Nivel Jerárquico		
Director Nacional	2°	1
Segundo Nivel Jerárquico		
Subdirectores Nacionales	3°	2
Fiscal	3°	1
Directores Regionales (Cañete, Osorno, Arica y Valdivia)	5°	4

Artículo 2°.- Otórgase la calidad de altos directivos públicos a los cargos que se señalan, contenidos en las plantas de personal del Instituto Nacional de la Juventud:

	Grado	N° de Cargos
Primer Nivel Jerárquico		
Dirección Nacional		
Director Nacional	2°	1
Segundo Nivel Jerárquico		
Dirección Nacional		
Subdirector Nacional	3°	1
Direcciones Regionales		
Directores Regionales	6°	15

Artículo 3°.- Otórgase la calidad de altos directivos públicos a los cargos que se señalan, contenidos en las plantas de personal del Servicio Nacional del Adulto Mayor.

	Grado	N° de Cargos
Primer Nivel Jerárquico		
Director Nacional	2°	1
Segundo Nivel Jerárquico		
Jefes de División	3°	3

Anótese, tómese razón y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Rodrigo Valdés Pulido, Ministro de Hacienda.- Marcos Barraza Gómez, Ministro de Desarrollo Social.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.

